REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 163300

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 107[illegible]

---------------------------- QUE LA SOCIEDAD : ----------------------------

GLASTONBURY TRADING, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 297453 ROLLO: 44838 [illegible]: [illegible]
DESDE EL VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) GABRIEL AGUILAR PITTY
  (2) BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) GABRIEL AGUILAR PITTY
  2) MARIA BATISTA DE UPEGUI
  3) BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GABRIEL AGUILAR PITTY
VICE-PRESIDENTE	: MARIA BATISTA DE UPEGUI
TESORERO	: MARIA BATISTA DE UPEGUI
SECRETARIO	: BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAUL EDUARDO VACCARO

- QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:15:45,A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 107446
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 147712
FECHA: Miercoles 19, Diciembre DE 2012
// JOMAPAZO //

por [signature]
ELIZABETH QUIJADA R.
CERTIFICADOR
179-C

República de Panamá
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores
DAL

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamà el presente documento pùblico

2. Ha sido firmado por: **YADINEL ORTEGA G.**

3. Quien actùa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION DE PERSONAS JURIDICAS

4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El dia: 24-12-2012

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el numero 179C GB / # Rec,: 459280

9. Sello/timbre:

10. Firma del funcionario:

Marinda del Carmen Cortizo de Zanetti
SUB-JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de ....1........fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

0 8 ENE 2013

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil